

rra, una *bandera de Costa Rica*, acémilas y monturas. El 14 de febrero hizo su entrada triunfal a esta ciudad por la calle de la Estación, el ejército, bajo arcos, y con tal motivo se sirvió un refresco público, durante el cual pronunciaron discursos el Presidente y el General Quirós y recitó don Pío J. Víquez unos versos alusivos al acontecimiento.

*1.º de agosto de 1882*

Pónese en vigor la Constitución que, con algunas alteraciones y reformas, rige en la República. Como tras larga noche poblada de sombras y terrores, la salida del sol devuelve, si no la tranquilidad, la esperanza a los ánimos abatidos, así ese acontecimiento permitió a los costarricenses acariciar la esperanza de una era de relativo orden, no obstante que aún se respiraban los miasmas de la pasada dictadura. La gente pensadora sabía bien entonces, como ahora sabe, que la Constitución por sí sola no es garantía de legalidad; pero veía con júbilo desaparecer, en la forma siquiera, una situación humillante en extremo para el pueblo de Costa Rica y que hiciera exclamar al Secretario de Estado de la gran república americana: "Constitución? Constitución?... ¿Cuál es la forma de gobierno de ese país"?

*4 de diciembre de 1886.*

Es expulsado del territorio de la República, en unión de otras personas de distintas nacionalidades y